

Asociados ocho D. Antonio Dionisio Rojas, por el
 atrazo q. desp. es indispensable q. por qualquiera
 de los Secretarios de este Ayuntamiento se le libre testi-
 monio de las propiedades q. el dicho D. Antonio
 Hipotecó en fianza, en el concepto q. de lo contrario
 sera preciso repetir contra los nominados q. lo eli-
 gieron en aquel encargo, con lo demas q. contiene:
 Entendido por esta Ciudad Acueda: Que se busque
 la ofenda franca para contestar

Excmos.
 Señores
 Cav.
 de esta
 Ciudad
 y
 Justicia

Los S. D. Ciro Garcia de Caceres, y D. Victoriano Lopez
 Allano hacen presente a V. S. q. condeciente a la Comi-
 sion q. les confirió han echo el Escrutinio de los Cavidos
 y Fiestas celebrados desde el dia de Agosto del año pasado
 q. se instalo el antiguo Ayuntamiento hasta el dia de la fiesta
 q. han sido los primeros, segundos y tres, y los segundos vein-
 te y dos de los quales han ganado el premio los S. D. Ciro Gar-
 cia de Caceres: D. Nicolas Lambertoy: D. Juan Gonzalez de
 Rivera: D. Victoriano Lopez Allano: D. Vicente Anzich, y
 D.odoro Martina Fortun: y los S. D. Pedro Sans: D. Pedro
 Brato, y D. Gregorio Laporte la han ganado igualmente en
 una y otra clase de los Cavidos y fiestas celebrados desde el
 dia de sus respectivos Reclutamientos cuyos Señores deven
 entrar en suerte como los anteriores con arreglo a las
 Ordenes q. rije, y tambien el S. D. Fran. Baldarano
 por su actual servicio militar q. le dispensa el anticho
 a los Cavidos y Fiestas, por su del desempeño de las
 Comisiones q. le cayan en el dia de S.º Bernabe, y en
 tre año, pues q. para ello se exige su existencia en el
 Pueblo, la ultima orden q. trata de otro sorteo

